



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE EL FRANCO

ANUNCIO. Aprobación de la Cuenta General del presupuesto del Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2020.

Anuncio

La Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Asuntos Económicos, en sesión de 24 de junio de 2021, ha emitido dictamen favorable a la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020.

La Cuenta General, con el informe de la Comisión, se expone al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, publicando el anuncio correspondiente en el BOPA y en el tablón de anuncios así como en la Sede electrónica del Ayuntamiento por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados examinar la Cuenta y formular reclamaciones, reparos u observaciones, que serán resueltas por la misma Comisión, antes de su elevación para aprobación por el Pleno de la Corporación; elevación que se realizará automáticamente en el caso de que no se presentara ninguno en el plazo referido.

A Caridá, a 25 de junio de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2021-06545.